

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DEL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE APUESTAS LÍCITAS:

- 1.- Copia de la Cedula de Identidad del Representante Legal.
- 2.- Copia del R.I.F. del solicitante
- 3.- Copia de la Licencia Sobre Actividades Económicas expedida por el Alcalde del Municipio Puerto Cabello. (vigente)
- 4.- Certificado de los Bomberos del Municipio de Puerto Cabello. (vigente)
- 5.- Copia Certificada de Acta Constitutiva y estatutos con su última modificación y/o copia del Registro de Comercio
- 6.- Reporte de Situación Fiscal del Sistema
- 7.- Recibo de pago de la tasa respectiva: Casa Matriz 45 U.T ();
renovación Casa Matriz 30 U.T. (); Sucursal 10 U.T (); Renovación
Sucursal 5 U.T() Vendedor independiente 30 U.T () Renovación
Vendedor Independiente 10 U.T ()
- 8.- Ubicación exacta indicando la distancia a la cual se encuentra de
Centros o Instituciones Educativas, Asistenciales y/o Templos
Religiosos.